	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN		Código: FT-M6-GC-07
			Versión: 01
			Página 1 de 8

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto	<u>Contrato marco por demanda para prestar servicios de alojamiento para diferentes clientes de la ESU.</u>		
Radicado requerimiento	NA	Nro Proceso de contratacion	2018-52
Modalidad de selección	Solicitud privada de ofertas	Fecha del informe de evaluación	01-08-2018
Cliente	Cientes ESU	Fecha del comité de contratación	
Contrato interadministrativo	NA	Tipo de informe	Definitivo

INFORMACIÓN JURÍDICA


Nro CDP	NA	Fecha CDP	NA
Nro Rubro presupuestal	NA	Valor CDP	NA
DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL			
INVERSIONES TORCOROMA 2017 S.A.S.			
	Cumplimiento de requisitos jurídicos		
	SI	NO	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses)	X		
Certificado de autorizacion para contratar, cuando aplique			X
Registro único tributario – RUT <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X		
Cédula de ciudadanía representante legal <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X		
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificadode antecedentes vigente de la JCC</i>	X		

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 2 de 8

Otros	X		
-------	---	--	--

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL			
GRUPO SUITES S.A.S.			
	Cumplimiento de requisitos jurídicos		
	SI	NO	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses)	X		
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique			X
Registro único tributario – RUT <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X		
Cédula de ciudadanía representante legal <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X		
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC</i>	X		
Otros	X		

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL			
HOTEL PLAZUELA SAN IGNACIO MEDELLÍN S.A.S.			
	Cumplimiento de requisitos jurídicos		
	SI	NO	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses)	X		
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique			X
Registro único tributario – RUT <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X		
Cédula de ciudadanía representante legal <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X		

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 3 de 8

Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC</i>	X		
Otros	X		

INFORMACIÓN LOGÍSTICA


1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Se realiza verificación con la pagina de alojamientos Booking.com en la cual se puede encontrar toda la oferta de la ciudad, además de las diferentes características y servicios como lo son el rango tarifario, la inclusión de desayunos, la ubicación, la calificación de los usuarios, sectores de la ciudad entre otros. Se anexa el referenciamiento de tarifas y la georeferenciación de las comunas con la distribución de los principales hoteles de la ciudad.

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACION:

HOTELES SECTOR CANDELARIA – CENTRO COMUNA 10	HOTELES SECTOR LAURELES -ESTADIO 11	HOTELES SECTOR POBLADO COMUNA 14
HOTEL PLAZUELA SAN IGNACIO	INVERSIONES TORCOROMA	HOTEL INTERCONTINENTAL
GRAN HOTEL	HOTEL WHITE HOUSE	HOTEL DANN CARLTON BELFORT
HOTEL ROMANZA	AVOLAR VIAJES Y TURISMO	HOTEL FOUR POINTS
HOTEL SUITE 45	HOTELES MED	HOTEL LA QUINTA
HOTEL NUTIBARA	HOTEL CABO DE LA VELA	HOTEL POBLADO ALEJANDRIA
	HOTEL SAUCES DEL ESTADIO	HOTEL SAN FERNANDO
	HOTEL PORTON DE SAN JOAQUIN	HOTEL AFFINITY
	HOTEL GOLDEN PALERMO	NOVELTY SUITES
	HOTEL MEDITERRANEO	HOTEL ESTELAR MILLA DE ORO
	HOTEL SAN PEDRO DEL FUERTE	
	HOTEL SUITE COMFORT	

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 4 de 8

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el día treinta (30) de julio de 2018 en las oficinas de la **ESU y mediante portal de contratación**. Cumpliendo con la fecha y establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2018-52** se presentaron las siguientes propuestas:

N o	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	SUMATORIA DE TARIFAS ANTES DE IVA	SECTOR PARA EL CUAL APLICA
1	GRUPO PA HOTELES	900803240	Portal de contratacion	\$798.000	Poblado –Comuna 14
2	GRUPO SUITES S.A.S.	900064236	CID Rad 2018005084	\$1.090.000	Poblado –Comuna 14
3	CAMINO DEL POBLADO	830015764	CID Rad 2018005080	\$490.000	Poblado –Comuna 14
4	ABORDO VIAJES Y TURISMO	830514243	Portal de contratacion	\$518.486	Laureles –estadio- Comuna 11
5	AVOLAR VIAJES Y TURISMO	900285123	Portal de contratacion	\$273.000	Laureles –estadio- Comuna 11
6	INVERSIONES TORCOROMA 2017 SAS	901120887	CID Rad 2018005081	\$352.941	Laureles –estadio- Comuna 11
7	HOTEL PLAZUELA SAN IGNACIO MEDELLÍN S.A.S.	901162091	CID Rad 2018005083	\$357.983	Centro –Comuna 10

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS


La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La **ESU** verificará los requisitos habilitantes de las ofertas que hayan presentado la mayor cantidad de puntos por sector entre todas las propuestas allegadas. Se otorgará el primer lugar a aquel que haya obtenido la mayor cantidad de puntos, y sucesivamente a los demás, en forma descendente.

La **ESU**, seleccionará hasta un máximo de cuatro (4) proponentes; dos (2) proveedores para el sector Poblado-comuna 14, un (1) proveedor para el sector Centro- Comuna 10 y un proveedor para el sector Laureles- Estadio- Comuna 11, los cuales serán ordenados por sector de acuerdo al orden de elegibilidad obtenido en los puntajes asignados a cada uno de ellos de la siguiente manera:

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 5 de 8

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza a las propuesta con el mejor precio ofertado

6.1 Sector Laureles Estadio-comuna 11

No.	OFERENTE	Valor propuesta antes de IVA
1	AVOLAR VIAJES Y TURISMO	\$273.000

Observación: luego de verificada la propuesta económica de la empresa AVOLAR, se encontró que la sumatoria de tarifas era significativamente más baja comparado a las tarifas del mercado. Por lo anterior se solicitó aclaración al proponente, y éste envió respuesta informando que malinterpretó el formulario de propuesta económica realizando cotización de tarifas por persona y no por habitación en diferentes acomodaciones. Aclarado lo anterior y luego de realizar la corrección aritmética de la propuesta se encontró que la sumatoria de tarifas real es de **\$660.000 antes de IVA**. De esta forma el proponente que obtiene la mayor cantidad de puntos es la empresa Inversiones Torcoroma.

No.	OFERENTE	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	PUNTAJE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA
2	INVERSIONES TORCOROMA 2017 S.A.S.	\$352.941	1.000	Cumple	Cumple

6.2 Sector Centro-comuna 10

No.	OFERENTE	Valor propuesta antes de IVA	Puntaje	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	OBSERVACION
1	HOTEL PLAZUELA SAN IGNACIO	\$357.983	1.000	Cumple	Cumple	Se realiza correccion aritmetica del total propuesto incluido IVA, dado que al sumar la totalidad de las tarifas más el IVA EL valor total con el IVA es de \$426.000. No obstante los precios unitarios antes de IVA se

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 6 de 8

No.	OFERENTE	Valor propuesta antes de IVA	Puntaje	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	OBSERVACION
						encuentran correctos

6.3 Sector Poblado-comuna 14:

No.	OFERENTE	Valor propuesta antes de IVA	Puntaje	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA
1	CAMINO DEL POBLADO	\$490.000	NA	NA	NA

El proponente CAMINO DEL POBLADO es rechazado del proceso teniendo en cuenta que no cumplió con uno de los requisitos solicitados en el numeral 8.3.5 del pliego de condiciones el cual establece: “*Cuando se adicione o se suprima algún ítem, o se modifique o altere su descripción, unidades o cantidades, o cuando no se consigne el precio unitario de uno o varios ítems en el Anexo No. 2 - Formulario de precios y cantidades*”. Lo anterior teniendo en cuenta que no cotizó en su propuesta económica los ítems 3 y 4- Habitación triple (3 personas por habitación) y Habitación cuádruple (4 personas por habitación).

No.	OFERENTE	Valor propuesta antes de IVA	Puntaje	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA
2	PA HOTELES	\$798.000	NA	NA	NA

El proponente PA HOTELES es rechazado del proceso teniendo en cuenta que no cumplió con uno de los requisitos solicitados en el numeral 8.3.5 del pliego de condiciones el cual establece: “*Cuando se adicione o se suprima algún ítem, o se modifique o altere su descripción, unidades o cantidades, o cuando no se consigne el precio unitario de uno o varios ítems en el Anexo No. 2 - Formulario de precios y cantidades*”. Lo anterior teniendo en cuenta que no cotizó en su propuesta económica el ítem 3 - Habitación cuádruple (4 personas por habitación).

No.	OFERENTE	Valor propuesta antes de IVA	Puntaje	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA
3	GRUPO SUITES S.A.S.	\$1.090.000	1.000	Cumple	Cumple

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 7 de 8

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que la evaluación anterior y cumpliendo con los requisitos técnicos y jurídicos de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2018-52, se recomienda contratar con:

- Inversiones Torcoroma 2017 SAS con NIT 901120887-1 y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2018, sector Laureles –estadio-Comuna 11.
- Hotel Plazuela San Ignacio Medellín S.A.S.con NIT 901162091-3 y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2018, sector Centro –Comuna 10.
- Grupo Suites SAS con NIT 900064236-0 y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2018, sector Poblado –Comuna 14.

ANEXOS –RELACION DE TARIFAS DE ALOJAMIENTO DE LOS PROPONENTES PRESENTADOS AL PROCESO

Comité Evaluador

Nestor Zapata C
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

Guillermo Perafán C
Profesional Universitario / Especializado
Unidad de Gestión Jurídica